
*GRANDES Y PEQUEÑOS
DE LA LITERATURA
MEDIEVAL Y RENACENTISTA*



SALAMANCA
2016

GRANDES Y PEQUEÑOS

PUBLICACIONES DEL SEMYR

actas

9

Director

Pedro M. Cátedra

Coordinación de publicaciones

Eva Belén Carro Carbajal

CONSEJO CIENTÍFICO

Vicente Beltrán Pepió (Università degli Studi di Roma, La Sapienza)

Mercedes Blanco (Université Paris-Sorbonne)

Fernando Bouza (Universidad Complutense)

Juan Carlos Conde (Magdalen College, University of Oxford)

Inés Fernández-Ordóñez (UAM & Real Academia Española)

Juan Gil (Real Academia Española)

Antonio Gargano (Università degli Studi di Napoli Federico II)

Fernando Gómez Redondo (Universidad de Alcalá)

Víctor Infantes (Universidad Complutense)

María Luisa López-Vidriero Abelló (IHLL & Real Biblioteca)

José Antonio Pascual Rodríguez (Real Academia Española)

Jesús Rodríguez-Velasco (Columbia University)

Christoph Strosetzki (Westfälische Wilhelms-Universität, Münster)

Bernhard Teuber (Ludwig-Maximilian-Universität, Munich)

Forman también parte de oficio del Consejo Científico las personas que, en corriente mandato, integren el consejo directivo del Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (Juan Miguel Valero Moreno,

Francisco Bautista Pérez, Bertha Gutiérrez Rodilla, Elena Llamas Pombo),

así como también quienes ostenten o hayan ostentado la presidencia de la

Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas:

Alberto Montaner Frutos (Universidad de Zaragoza)

Fernando Baños Vallejo (Universidad de Oviedo)

María José Vega Ramos (Universidad Autónoma de Barcelona)

GRANDES Y PEQUEÑOS
DE LA LITERATURA
MEDIEVAL Y RENACENTISTA

*edición al cuidado de
Emilio Blanco*



SALAMANCA
*Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas
Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas
MMXVI*

La publicación de este volumen se ha realizado con financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación (ref. FFI2011-15119E).

COMITÉ DE SELECCIÓN

José Aragiés (Universidad de Zaragoza)
Amaia Arizaleta (Université de Toulouse-Le Mirail)
Francisco Bautista (Universidad de Salamanca)
Emilio Blanco (Universidad Rey Juan Carlos)
Juan Carlos Conde (University of Oxford)
Juan Miguel Valero (Universidad de Salamanca)
María José Vega (Universitat Autònoma de Barcelona)
Lara Vilá (Universitat de Girona)

© la SEMYR

© los autores

Maquetación: Jásen proyectos editoriales

Impresión: Nueva Graficesa, S.L.

I.S.B.N.: 978-84-944855-5-8

Depósito legal: S. 380-2016

TABLA DE CONTENIDOS

Presentación

[13-14]

PRIMERA PARTE PONENCIAS PLENARIAS

NIEVES BARANDA LETURIO

'Feminae poeticae'. Una generación de mujeres poetas a mediados del siglo XVI

[17-53]

JOSÉ ANTONIO PASCUAL

La Filología en vago y en vilo entre los datos

[55-84]

PEDRO RUIZ PÉREZ

Construcción crítica y construcción autorial en Fernán Pérez de Oliva

[85-120]

SEGUNDA PARTE
COMUNICACIONES

ÁLVARO ALONSO

Sánchez Cotán, Carducho y los mártires cartujos de Londres
[123-140]

PEDRO ÁLVAREZ CIFUENTES

«*Senhora de varonil talento*».
Las caballerías perdidas de Leonor Coutinho de Távora
[141-153]

JOSÉ ARAGÜÉS ALDAZ

El exemplum en la obra de Ramon Llull:
guía mínima para una interpretación de conjunto
[155-167]

CARME ARRONIS LLOPIS

Tres obras marianas prohibidas en el Índice de Valdés:
la explicación de dos entradas confundidas
[169-181]

NICOLÁS ASENSIO JIMÉNEZ

Attitudes towards Fear in the Episode of the Cid's Lion
[183-189]

JAVIER BURGUILLO

Honorio Muñoz O. P. (1907-1969) entre Inglaterra y Extremo Oriente:
un episodio de la recuperación del patrimonio áureo hispánico
[191-210]

MIANDA CIOPA

El sermón político a finales del siglo XV y el escudo real:
las grandes apuestas de un género menor
[211-228]

MARTÍN JOSÉ CIORDIA

Erasmus y los tratados de re uxoria en el renacimiento
[229-238]

CECILIA A. CORTÉS ORTIZ

*Noticia biobibliográfica de Antonio Delgado y Buenrostro:
un predicador entre dos tierras*
[239-249]

MARÍA DEL PILAR COUCEIRO

El inframundo clásico en el teatro de Gil Vicente
[251-268]

HELENA DE CARLOS VILLAMARÍN

La grandeza atomizada. Lucrecio en Isidoro de Sevilla
[269-280]

LUIS GALVÁN

*Ambigüedad y heteroglosia en las Coplas a la muerte de su padre:
el discurso de la Muerte*
[281-295]

LUCÍA GÓMEZ FARIÑA

*Grandes y pequeños en el Códice de Roda:
entre la auctoritas y el anonimato medieval*
[297-306]

JOSÉ LUIS GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO

*Fray Juan de Valladolid (OSH): lector del Novum instrumentum
de Erasmo y autor de la Rhetorica en lengua castellana (1541)*
[307-331]

ARTURO JIMÉNEZ MORENO

*La transmisión de libros de madres a hijas entre los siglos XV y XVI: los libros
de doña Leonor Pimentel en la biblioteca de su hija doña María de Zúñiga*
[333-348]

IOANNIS KIORIDIS

*Dos casos de oración narrativa en el Cantar de Mio Cid
y en el Diyenís Akritis (Manuscrito de El Escorial)*

[349-363]

MIQUEL MARCO

El Llibre de Fra Bernat:

una parodia de la poesía trovadoresca y una crítica anticlerical

365-380]

CLARA MARÍAS MARTÍNEZ

*Filosofía en «estilo vagabundo»: La correspondencia poética entre
Jorge de Montemayor y Juan Hurtado de Mendoza*

[381-398]

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ NAVARRO

«Que es bien deverse tener / por grandes, siendo pequeños».

*Reflexiones en torno a la inversión bufonesca de la Corte
en el Diálogo entre la Verdad y la Lisonja (1545)*

[399-417]

JERÓNIMO MIGUEL

*Juan de Lucena: la singularidad de una voz
entre las letras castellanas del siglo XV*

[419-432]

ALBERTO MONTANER FRUTOS y EVA LARA ALBEROLA

La hechicería en La Celestina desde el estudio de la magia

[433-482]

JOSÉ LUIS MONTIEL DOMÍNGUEZ

*La continuidad de la tradición: cantares, crónicas,
refundiciones y romances sobre el Cid*

[483-493]

ISABEL MUGURUZA ROCA

La narración breve fantástica en la miscelánea de Antonio de Torquemada
[495-507]

GEORGINA OLIVETTO

Séneca de amore en el gobierno ideal del Tostado
[509-522]

MARÍA DEL PILAR PUIG MARES

«¡Ay, Dios, que me fuerzan! ¡Ay, Dios, que me obligan! ». *La mujer forzada en el Renacimiento y el Siglo de Oro con revisión de antecedentes medievales*
[523-539]

JOSÉ ANTONIO RAMOS ARTEAGA

Las fronteras de la épica renacentista: Conquista de Tenerife de Antonio de Viana
[541-552]

RAFAEL RAMOS

El Lazarillo, requetecastigado (Lisboa, 1624)
[553-565]

IRENE RODRÍGUEZ CACHÓN

Algunas consideraciones acerca de la Miscelánea o Varia historia de Luis de Zapata
[567-576]

SARA RUSSO

Los Proverbios del marqués de Santillana y el manuscrito M 32-13 de la Biblioteca Lázaro Galdiano (ML3)
[577-590]

JORGE SÁENZ HERRERO

Fernán Pérez de Guzmán, autor y promotor de traducciones romances en la Castilla del Cuatrocientos
[591-603]

ADRIÁN J. SÁEZ

*De traidor a santo: las transformaciones de san Hermenegildo en el teatro
(siglos XVI-XVII)*

[605-623]

AMARANTA SAGUAR GARCÍA

*La desaparición de la traducción italiana de Celestina del mercado editorial
en la segunda mitad del siglo XVI*

[625-642]

JAVIER SAN JOSÉ LERA

*Lucas Fernández 1514- 2014:
historias y problemas de un impreso que cumple años*

[643-657]

SARA SÁNCHEZ BELLIDO

*El Diálogo sobre el comercio de Indias y extracción de la plata
de Diego Cruzat: un texto arbitrista de mediados del siglo XVI*

[659-671]

OMAR SANZ BURGOS

*El Libro de Buen Amor y su métrica:
una solución al problema de las variantes lingüísticas*

[673-682]

JUAN MIGUEL VALERO MORENO

Giulio Bertoni. Texto e Idea

[683-706]

ÓSCAR VILA PÉREZ

El gran poeta Virgilio de los pequeños accesos medievales

[707-720]

Índice onomástico

[723-745]

SEGUNDA PARTE
COMUNICACIONES

LA TRANSMISIÓN DE LIBROS DE MADRES
A HIJAS ENTRE LOS SIGLOS XV Y XVI: LOS LIBROS
DE DOÑA LEONOR PIMENTEL EN LA BIBLIOTECA
DE SU HIJA DOÑA MARÍA DE ZÚÑIGA

ARTURO JIMÉNEZ MORENO

LAS LIMITACIONES DE LAS FUENTES DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO
DE LAS LIBRERÍAS

El estudio sobre las bibliotecas particulares de los siglos xv y xvi se ha basado principalmente en los datos que aportan los documentos privados de carácter administrativo, esto es, inventarios *post mortem*, tasaciones, entrega de bienes, almonedas públicas o testamentos¹. Sin embargo, hemos de tomar los datos que nos suministran con una prudente cautela: el inventario es una foto fija que refleja una situación administrativa en un momento concreto. Además el escribano pudo limitarse a copiar *ad pedem litteræ* su documento de otro anterior. Por otro lado, la mentalidad administrativa del redactor del documento no siempre facilita la identificación de una obra o su propietario. Y mucho menos puede aclararnos

1. Con todas sus limitaciones, como han señalado Chevalier (1976: 13-64) y Dadson (1998: 24-28), el estudio de inventarios, tasaciones y particiones de bienes sigue siendo la fuente más importante para el conocimiento de la propiedad de libros en el Siglo de Oro. Véase la extensa recopilación de Hernández (1988).

si un determinado libro fue solo un objeto contable más entre los bienes de una familia o si había sido alguna vez leído; o quién lo leyó y cuántas veces, con independencia de quién fuera su propietario legal. Además, como ha señalado Víctor Infantes con la expresión de la «biblioteca ausente», habrá que asumir que un inventario pudo no recoger todos los libros que un individuo había leído².

Por eso, algunos estudios han señalado la necesidad de completar o contrastar las fuentes documentales con los datos extraídos de la pintura³ o de los tratados morales, de las epístolas o del contenido de los propios libros⁴.

En este trabajo me baso en diversos documentos pero también en testimonios literarios. Concretamente, dispongo de datos sobre dos bibliotecas tangentes porque una hereda parte de los libros de otra. Se trata de las bibliotecas de doña Leonor Pimentel († 1486), I duquesa de Plasencia y Béjar, y de la de su hija doña María de Zúñiga († 1533), II duquesa de Béjar.

¿DE QUIÉN SON LOS LIBROS?: EL CONCEPTO DE DISPOSICIÓN FRENTE AL CONCEPTO DE PROPIEDAD

Antes de seguir, he de reparar en si las piezas que aparecen en los documentos y que son el fundamento de mi estudio pertenecían a estas dos mujeres y no a sus respectivos cónyuges⁵. Aunque unos libros formaban parte del patrimonio familiar y se transmitieron en bloque, sin embargo otros sí fueron transmitidos directamente de madre a hija.

Con todo, más importante que establecer la propiedad jurídica de los libros me parece determinar si esos libros eran de la disposición de esas mujeres, esto es, si se trataba de bienes sobre los que ellas tenían algún poder de decisión: de lectura, de préstamos, de regalo, de conservación, de herencia, de venta...

2. Infantes (2006).

3. Bernárdez (2007).

4. Trujillo Maza (2010: 783).

5. A dilucidar esta misma cuestión dedican Cátedra & Rojo (2004: 71-86) una cuantas páginas de su monografía sobre las lecturas femeninas del siglo XVI en Valladolid.

LA TRANSMISIÓN DE LIBROS DE MADRES A HIJAS

Como afirman Cátedra y Rojo, «la transferencia de libros entre madres e hijas era un hecho. En muy pocas ocasiones, sin embargo, podemos comprobarlo con nuestros inventarios»⁶. Podemos considerar un antecedente de esta transmisión —si bien por línea masculina— la biblioteca de los Condes de Benavente como ejemplo de colección de libros que formaba parte del mayorazgo familiar y, por tanto, pasa de generación en generación —como analizó Isabel Beceiro⁷ y apuntó Trevor Dadson⁸. La reina Isabel supone el caso más claro y documentado de esa transferencia por las fechas en las que me muevo. Como describe minuciosamente Elisa Ruiz⁹, entre 1500 y 1501 la reina regaló algunos libros a sus hijas doña María y doña Catalina (inventarios H1 y H2 de su monografía). Al margen del valor económico de algunas piezas, se aprecia el deseo de la reina por transmitir su religiosidad a sus hijas, no solo con libros de rezo sino también a través de unas determinadas obras de espiritualidad y formación cristiana¹⁰.

Fuera de este caso, aunque ya más lejos en el tiempo, se dan transmisiones parecidas en las bibliotecas de doña Beatriz de Castro (inventario de 1570) y de su hija doña Leonor de Castro (inventario de 1586), respectivamente, aunque entre ambas colecciones existen también importantes diferencias señaladas por Pedro Cátedra y Anastasio Rojo¹¹. La condesa de Salinas, doña Antonia de Ulloa, según inventario de 1605, legó sus libros a su hija menor, Magdalena, futura condesa de Villalonso¹².

6. Cátedra y Rojo (2004: 100).

7. Beceiro (2007).

8. Dadson (1998: 38).

9. Ruiz García (2004: 120-122).

10. Ruiz García (2004: 121).

11. Cátedra & Rojo (2004: 289-293 y 338-340).

12. Dadson (1998: 242-255).

DOÑA LEONOR PIMENTEL Y SUS LIBROS¹³

Doña Leonor Pimentel (c. 1435–1486) perteneció a uno de los linajes castellanos del Cuatrocientos más poderosos y con más interés por la cultura escrita como fueron los condes de Benavente. Se casó hacia 1460 con el entonces conde de Plasencia, don Álvaro de Zúñiga, su propio tío, quien ya había estado casado previamente con doña Leonor Manrique, con la que tuvo varios hijos. Como rectores del linaje de los Zúñiga o Estúñiga, además de señores de Plasencia y Béjar, Álvaro y Leonor Pimentel desempeñaron un importante papel en la complicada política castellana de la segunda mitad del siglo xv tanto en las luchas nobiliarias como en el pulso con la corona castellana¹⁴.

No dejaron de señalar las crónicas contemporáneas la actividad política de doña Leonor así como su fama de mujer ambiciosa y su capacidad para influir en las decisiones de su marido, especialmente en la defensa de los intereses de sus propios hijos –doña Isabel de Zúñiga, el último maestro de Alcántara don Juan de Zúñiga y doña María de Zúñiga– frente a los hijos del primer matrimonio¹⁵.

Pero además conocemos de ella dos rasgos más: su religiosidad de orientación dominica y su capacidad lectora al servicio de esa misma religiosidad. De lo primero da cuenta tanto la elección de confesores dominicos como la decisión de fundar y dotar el colegio de San Vicente Ferrer en Plasencia. Por otro lado, el análisis de su biblioteca así como el contenido de alguna obra escrita para ella indica no solo una alfabetización que le permitía leer, sino su competencia para abordar obras de cierta enjundia doctrinal y espiritual como el comentario a los evangelios dominicales, los *Evangelios moralizados* de Juan López de Salamanca, o el *Diálogo* de Santa Catalina de Sena¹⁶.

Para la biblioteca de doña Leonor contamos con dos documentos complementarios: un inventario de bienes y una data o entrega de esos

13. La mayoría de los datos sobre la doña Leonor y su biblioteca están recogidos en Jiménez Moreno (en prensa).

14. Lora Serrano (2008).

15. Jiménez Moreno (en prensa).

16. Jiménez Moreno (2014).

bienes, ambos *post mortem*. El inventario –copiado en 1494– está dividido en varias partidas. Según la rúbrica inicial, la primera parece remontarse a 1468 según mandato del duque¹⁷. En esta primera partida solo aparece un «libro de iglesia pequeño». La tercera partida del inventario declara contener otros bienes que se sumaron a las partidas anteriores y que, según la rúbrica inicial, tienen como referencia la muerte de doña Leonor¹⁸. Es precisamente en esta tercera partida del inventario donde aparecen veinticinco piezas entre libros, cuadernos litúrgicos y algunas bulas.

Por su parte, la data es un documento complementario al anterior, que va enumerando los objetos y consignando la entrega a sus destinatarios¹⁹. Esta nueva referencia a la difunta doña Leonor indica que se trata de una relación de sus bienes –esto es, la tercera partida del inventario–, que son entregados por uno de sus testamentarios, Bernal Pérez de Bonilla, al mayordomo Martín Ruiz de Medina en 1487, es decir, antes de la muerte del duque. En otras palabras, podemos afirmar que se trata de objetos de la duquesa, entre los que aparecen no ya veinticinco piezas como en el inventario sino treinta y nueve.

Contamos, además, con otros datos que confirman la inclinación de la duquesa doña Leonor por la cultura escrita. Así, sabemos que uno de sus confesores, fray Juan López, le dedicó, al menos, tres obras: los *Evangelios moralizados* (que aparece entre sus libros), una perdida *Vida de san Vicente Ferrer* y el *Libro de las historias de nuestra Señora* donde no solo doña Leonor es la destinataria sino que su autor la introduce como un

17. «Paresçe que en el año de mill e quatroçientos e [tachado *noven*] sesenta y ocho años el dicho duque mi señor, que santa gloria aya, mandó fazer ynventario de todo lo que estaba en su cámara e otras partes» (Archivo Histórico Nacional [abrevio con AHN], Nobleza, Osuna, 216, 31, fol. 1r).

18. «Yo, Sancho de Perero, camarero del duque de Béjar, mi señor, conosco que resçibí de vos, Martín Ruiz de Medina, mayordomo de su señoría, los paños e antepuertas y joyas e preças de casa que el dicho duque mi señor os mandó que me diésedes en xvii de octubre de mccccxciiii años, de lo que vos teníades a vuestro cargo e se vos entregó al tiempo que la señora duquesa de Plasencia que aya gloria falleció» (AHN, Nobleza, Osuna, 216, 31, fol. 8r).

19. «Las cosas que Martín Ruyz de Medina dio y entregó por mandado del duque mi señor que aya gloria e del duque e duquesa mis señores que agora son, de las que resçibió de Vernal Pérez de Bonilla en el año de Mccclxxxvii años, que son del ynventario que se hizo al tiempo del fallestimiento de la duquesa mi señora que aya gloria» (AHN, Nobleza, Osuna, 218, 16, fol. 10r).

personaje que dialoga con la propia Virgen. En esta última obra se retrata a doña Leonor como mujer lectora²⁰.

DOÑA MARÍA DE ZÚÑIGA Y SUS LIBROS²¹

Doña María de Zúñiga (c. 1462–1533) heredó de su madre el señorío de Burguillos. Según un plan establecido por sus padres, aunque especialmente por su madre, doña María se casó con el heredero del linaje, don Álvaro II de Zúñiga –nieto de su padre y, por tanto, su medio sobrino–, y pasaron a ser los II duques de Béjar. Murieron sin descendencia por lo que el ducado pasó a su sobrina doña Teresa de Zúñiga y su marido don Francisco de Zúñiga y Sotomayor. De su actividad pública las fuentes apenas recogen datos relevantes, excepto la dotación de un colegio en Salamanca que, si en principio estuvo destinado a los franciscanos, acabó siendo –no sin litigios– el colegio agustino de san Guillermo²².

Me interesa destacar ahora que la influencia de doña Leonor sobre su hija doña María no solo se ejerció en sus planes matrimoniales y sucesorios, sino además, según los datos de los que dispongo, en su religiosidad y en su inclinación hacia los libros y la lectura. De hecho, doña María heredó una parte de la biblioteca de su madre y con ella –creo– su tendencia hacia una determinada orientación espiritual.

En cuanto a su segunda biblioteca, algunos datos externos indican también que la mayor parte de los libros eran de su disposición, aunque no podemos saber si las ochenta y dos piezas que hemos contado eran las únicas que poseían los nuevos duques, pero sí que, en su mayoría, eran de la disposición de la duquesa. En primer lugar, todos los documentos con libro forman parte del inventario *post mortem* cuyos objetos se adjudican a la duquesa exclusivamente. Así, por ejemplo, reza el epígrafe inicial de una de las copias: «Inventarios de los vienes que quedaron de la señora

20. «Escogerás tiempo [le propone la Virgen] en que leas e horas çiertas en que contemples lo que leýste, e momentos señala en que fagas lo que estudiaste. Abre tus libros, conpón tus estudios. Tu oraçión sea devota e cabo de leççión. E tu leççión sea intenta e cabo de tu oraçión. Sea reposo de tu oraçión la leççión; e de la leççión sea descanso tu oraçión» (López de Salamanca 2009: 42).

21. Actualmente último un estudio sobre los libros de doña María de Zúñiga.

22. Viñas Román (1989).

Duquesa D^a María» (AHN, Nobleza, Osuna, 222, 52). Podríamos pensar que, dado que la duquesa sobrevivió a su marido, es posible que los escribanos solo se estuvieran refiriendo a ella como la única propietaria en aquel momento; sin embargo, en otro documento de 1534, que registra la almoneda pública de algunos bienes, se especifica que los objetos son del matrimonio: «Almoneda que se hizo de los vienes que quedaron del Sr. D. Álbaro de Zúñiga y D^a María de Zúñiga, su mujer, Duque y Duquesa que fueron de Béxar» (AHN, Nobleza, Osuna, 219, 4). En esta almoneda, por cierto, solo se vendieron siete libros, todos de rezo y de escaso valor, pero ninguna de las piezas de la duquesa que, posiblemente, quedaron en poder de los nuevos duques²³. Pero además, junto a unas *Epístolas* de santa Catalina de Siena, se describe una «caxa en que avía dos pares de guantes y dos paños de cabeza de olanda» (AHN, Osuna, Nobleza, 222, 48, fol. 24v), esto es, objetos femeninos que, por extensión, también presenta el propio libro. Además, justo tras el recuento de libros, el inventario consigna varios espejos que forman parte de un lote de artículo de mujer.

No podemos menospreciar el hecho de que una parte de esos libros hubieran pertenecido a su madre, de quien doña María los hereda y, por tanto, fueran objetos de su propiedad y no de su marido. El mero hecho de que la dama conservara los libros que le fueron entregados tras la muerte de su madre durante más de treinta años indica también una voluntad de tener y ampliar su biblioteca.

LOS LIBROS TRASMITIDOS DE MADRE A HIJA

Volvamos a la data de los bienes de doña Leonor —como documento incorporado a la laboriosa ejecución de la herencia de los duques—, para comprobar cómo en el año 1494 los I duques de Béjar, pero especialmente doña Leonor, habían repartido treinta y nueve piezas escritas entre libros, cuadernos litúrgicos y bulas a varios destinatarios. Según el propio

23. Piezas de más valor, sin embargo, aparecen en una tasación «de los bienes quel duque tomó de doña María» en 1536 (AHN, Nobleza, Osuna, 222, 49, copia de 1550). Allí aparecen seis libritos de devociones valorados según el peso de oro y plata así como por su encuadernación. Quizá para afrontar sus deudas, el duque tasó, por ejemplo, un «librito de dos ojas de oro con unos letreros» en 1192,5 maravedíes.

documento, los libros y demás piezas escritas de los I duques se pueden dividir en dos lotes.

El primer lote está compuesto por quince piezas repartidas entre los años 1487 y 1492 a distintas personas, es decir, ciertas piezas son repartidas a sus destinatarios concretos ya tras la muerte de la duquesa –fallecida en marzo de 1486– y otras tras la muerte de su marido en 1488. Los libros de este primer lote no figuraban en el inventario, porque algunas de sus piezas habían estado prestadas a capellanes o se habían usado en la iglesia.

En octubre de 1494 el mayordomo del nuevo duque entrega un segundo lote, compuesto por 25 piezas –que son las que ya consignaba el inventario de 1468-94 en el mismo orden y con casi la misma descripción–, a su camarero Sancho de Perero –que también lo había sido con don Álvaro I. Estos libros pasaron a formar parte del patrimonio familiar gestionado ya por los II duques de Béjar y, de hecho, doña María conservó algunos hasta su muerte.

Volviendo al reparto del primer lote, sus piezas se repartieron de la siguiente manera:

Doña Isabel de Zúñiga recibe en 1487 un libro de *Horas* y tres cuadernos con el oficio de Cuaresma, todas piezas de lujo. Para don Juan de Zúñiga o para uno de sus cantores, Alonso de León, van a parar cuatro piezas para su uso en la capilla (una Pasión con las *Lamentaciones de Jeremías*, un oficio del Nacimiento, un santoral y otro que no he logrado identificar). Uno de los capellanes de los duques, Juan Muñoz, recibe otras dos piezas de capilla: un oficio de Tinieblas y unas *Vísperas*. Al nuevo duque va a parar una «carta de pergamino en latín iluminada de letras de oro» y libro de *Milagros* en letra portuguesa, que ya tenía su abuelo en su cámara.

Frente al carácter lujoso o litúrgico de casi todas las piezas anteriores, doña María recibe de manos del mayordomo Martín Ruiz de Medina cuatro piezas que podemos considerar como lecturas espirituales o de formación religiosa: los *Evangelios moralizados* de Juan López de Salamanca, la *Revelación de san Pablo*, los *Soliloquios* de san Agustín y unos «sermones» de santa Catalina de Siena.

LOS LIBROS HEREDADOS POR DOÑA MARÍA

Toca ahora escudriñar los libros de la hija. Con bastante seguridad podemos decir que se quedó con siete piezas, todas ellas manuscritas. Ya hemos indicado el modo de transmisión de las cuatro primeras piezas. A ellas hay que añadir, al menos, tres más que, tras pasar a formar parte del patrimonio familiar a partir del 2 de octubre de 1494, vuelven a aparecer en el inventario de doña María cuarenta años después²⁴.

1

Juan López de Salamanca, *Evangelios moralizados*

[3] *En viii de março de Lxxxº vii años dio Francisco Álvarez por el dicho mayor-domo de la duquesa mi señora un libro de Ebangelios moralizados.* [29] *Otro libro de coberturas moradas de los Hebangelios moralizados de todo el año.*

[66] *Otro libro de mano de los Evangelios moralizados.*

En marzo de 1487 doña María recibe un ejemplar manuscrito de los *Evangelios moralizados* de Juan López de Salamanca que ella conserva, según indica su inventario, apuntado como «de mano». Esta obra, a medio camino entre el comentario evangélico y el sermón, se la dirigió, en calidad de confesor y director espiritual, fray Juan López a doña Leonor Pimentel. Tras su redacción hacia 1465, circularon varias copias manuscritas en bibliotecas nobiliarias hasta principios del siglo XVI. Además, en 1490 el impresor afincado en Zamora, Antonio de Centenera, decide emprender su publicación como manual destinado a clérigos para la preparación de las homilias dominicales. De hecho, la única copia manuscrita se conserva en el archivo de la Catedral de Salamanca, al menos desde 1533. No deja de llamar la atención cómo una obra pensada para la lectura privada de las clases nobles se recicla unos veinticinco años después para su difusión popular a través del púlpito²⁵.

24. En la relación siguiente se anota primero la pieza que aparece en la entrega de bienes de doña Leonor y debajo la pieza tal como se recoge en el inventario de doña María. El número entre corchetes que antecede a las piezas señala el orden en que aparece en los respectivos documentos.

25. Los detalles sobre la transmisión y los testimonios así como la edición de esta obra pueden leerse en López de Salamanca (2004); *vid.* además Gómez Redondo (1998-2007, IV: 4067-4069).

2

Revelación de san Pablo

[7] *En tres de nobiembre de nobenta años dio por mandado del duque mi señor a Sancho de Perero, su camarero, dos libros: uno primero de coberturas coloradas que es de la conversión de san Pablo.*

[22] *La hystoria de la conversión de san Pablo.*

Desde 1490 doña María conserva un libro (o «historia», según el inventario) de la conversión de san Pablo. Seguramente es alguna versión manuscrita de la *Revelación de san Pablo*, una obra de carácter visionario bastante difundida a partir de su publicación en Sevilla (Menardo Ungut y Stanislao Polono, 1494, in-4.º, 74 hojas). Conviene reparar en dos datos externos: en la data de bienes de doña Leonor esta pieza convive en el mismo asiento con los *Soliloquios* atribuidos a san Agustín, justo la pieza siguiente. Por otro lado, conocemos la devoción paulina de doña Leonor por su proyecto de erigir una imagen con la conversión de san Pablo en la puerta de la Iglesia de San Vicente en Plasencia²⁶.

3

San Agustín, *Soliloquios*

[8] *e otro que dize Soliloquios* [a partir de aquí tachado] *de sant Agustín con sus coberturas coloradas* [a continuación, sin tachar] *blancas.*

[30] *Otro lybro* [tachado: encuadernado] *de mano en pergamino coloquios de san Agustín*²⁷.

El error del redactor al escribir *coloquio* en lugar de *soliloquio* puede explicarse por la forma dialogada de la obra. Lo lógico sería pensar que se trata de los *Soliloquia* auténticos de San Agustín y no de los apócrifos, que no presentan una forma dialógica²⁸. De hecho, se conservan varias copias manuscritas en el siglo xv (Philobiblon BETA, manid 5113, 1566 y 1784). No podemos descartar que estemos ante el *Soliloquio y manual del glorioso doctor de la Iglesia San Agustín*, atribuido al obispo de Hipona, traducción del siglo xv (Philobiblon BETA, manid 1794). Al tratarse de una pieza heredada de su madre y, por tanto, seguramente manuscrita, no

26. Palomo Iglesias (1975).

27. En otra copia del mismo documentos se lee claramente *soliloquios* (AHN, Nobleza, Osuna, 222, 52, fol. 33v).

28. Gómez (2004: 25); sobre el género del soliloquio, Lezcano Tosca (2006).

creo posible que sea algún ejemplar de las *Meditaciones, soliloquio y manual* atribuido a san Agustín, por mucho que su difusión impresa comenzara pronto en el siglo XVI (Valladolid, Arnao Guillén de Brocar, 1511 y 1515).

4

Santa Catalina de Siena, *Diálogo de la Divina Providencia*

[11] *Que dio el dicho mayordomo a la duquesa mi señora un libro de sermones de santa Catalina, el qual el dicho mayordomo avía dado a Alonso Fernández capellán prestado, y el dicho Alonso Hernández le dio a su señoría en presençia de Pedro de Medina.*

[65] *Otro libro sermón de santa Catalina.*

En 1492 el mayordomo entregó a la I duquesa un ejemplar de los «sermones» de santa Catalina de Siena, devuelto por el capellán Alonso Fernández, que lo había tenido prestado. Aunque el redactor del inventario de doña María consigna esta pieza con el singular «sermón», parece claro que se trata del mismo libro que tenía su madre.

Representa esta pieza un testimonio temprano de la devoción a santa Catalina en Castilla, anterior en unos veinte años a la atención prestada por el cardenal Cisneros²⁹. En este caso es posible que estemos ante una versión latina del *Diálogo* de santa Catalina, aunque no se puede descartar que sea una recopilación de pláticas de la santa traducidas al castellano³⁰. Sea como fuere, podemos considerar esta pieza como ejemplo de lectura espiritual compartida entre un religioso y una mujer laica. Además, este préstamo a un capellán nos indica el grado de relación entre un miembro de la aristocracia castellana, especialmente femenina, y un religioso. Asunto distinto es comprobar si, como en este caso, los religiosos acababan devolviendo los libros prestados por las damas nobles. Junto a los *Evangelios moralizados* esta es una de las obras que explícitamente doña Leonor deja a su hija, quien posteriormente adquirió tanto la *Vida* como las *Epístolas* de la santa senense.

5

»Libro que habla de los temores e miedos«

[25] *Otro libro de coberturas moradas que habla de los temores e myedos.*

[68] *Otro de mano que comiença este es un tratado que habla de los temores*³¹.

29. Bataillon (1998: 44-51).

30. Jiménez Moreno (2014).

31. En la copia de OSUNA 222, 52, fol. 34v leemos: «Este es un treslado que habla de los temores».

No he logrado identificar de qué obra se trata. En las distintas copias del inventario de doña María a esta pieza se le llama «tratado» o «traslado», por lo que no podemos descartar que sea alguna traducción.

6

Flos sanctorum (compilación B)

[27] *Otro libro de coberturas moradas de la istoria del apostol sant Andrés.*

[73] *Otro de mano ystoria comiença la ystoria de san Andrés.*

El redactor del inventario de doña María parece apuntar, primero, lo que cree que es el título general del ejemplar y, a continuación, su comienzo. Por este motivo, lo más seguro es que se trate, más que de una hagiografía individual, de una colectiva. Precisamente varias versiones de la compilación B del *Flos sanctorum* castellano comienzan con la vida de san Andrés (Biblioteca de El Escorial Ms. h-I-14, k-II-12; Biblioteca Lázaro Galdiano Ms. 15001, que también utiliza el término *ystoria* en la tabla inicial)³². Como ha mostrado Fernando Baños, a partir del siglo xv los nobles castellanos comienzan a poseer y leer santorales, especialmente de la compilación B por su tamaño más manejable³³.

7

Confesionario pequeño

[33] *Un librito de pergamino syn coberturas que es confesionario de la duquesa que haya gloria.*

[19] *Un confesionario de mano pequeño.*

Además de otros confesionarios —la *Breve forma de confesión* del Tostado y *Arte para bien confesar*—, doña María tenía este ejemplar que, seguramente, era el que está apuntado en el documento de entrega de bienes de su madre. Con tan pocos datos la identificación de la obra parece difícil, pero podemos apoyarnos en el testimonio del inventario de 1533 de la biblioteca de la Catedral de Salamanca, donde se describe un *Compendio poenitentiarum* atribuido a Juan López de Salamanca, confesor de doña Leonor, del que no tengo más noticia³⁴. No debe extrañar que el confesor de doña Leonor confeccionara un libro de confesión personalizado y de

32. Hernández Amez (2006: 169 y 217).

33. Baños Vallejo (2010: 70).

34. Marcos (1961: 301).

tamaño manejable para el uso privado de la duquesa, sobre todo cuando sabemos que le había dedicado y escrito varias obras más.

Es posible —pero no demostrable— que doña María se quedara con alguna pieza más de entre las que habían pertenecido a su madre. Por eso, sin más pretensión que sugerir esta posibilidad, en el cuadro siguiente señalo ciertas piezas que presentan alguna coincidencia:

Piezas de doña Leonor	Piezas de doña María
[17] <i>Un libro grande enforrado en terciopelo negro con su guarnición de plata dorada y esmaltada con las armas de la duquesa.</i>	[16] <i>Un libro grande guarnesçido de seda negra de la Visitaçión y de la Encarnaçión e Conçeçión y de la Natibidad de Nuestra Señora de pergamino y luminado.</i>
[23] <i>Otro libro que fizieron los sabios Calila e Dina.</i>	[32] <i>Otro en pergamino que se dize Exemplario.</i>
[31] <i>Un libro de Horas de coberturas moradas con su guarnición de plata, que comiença care tristic.</i>	[35] <i>Otro libro de Oras de pergamino y luminadas con los tachinçillos de plata syn la mano.</i>

Además, por último, al margen de estas comparaciones documentales, doña María poseyó un libro grande de pergamino, con letras iluminadas que comienza «A la muy ilustre y muy ezelente señora», que coincide con el principio del *Libro de las historias de nuestra Señora* que fray Juan López de Salamanca había escrito muchos años antes para doña Leonor³⁵.

CONCLUSIONES

Los datos nos permiten afirmar que nos encontramos ante un caso documentado de trasmisión directa de libros de madre a hija en el paso del siglo xv al xvi. Es más, doña María de Zúñiga no solo heredó sino que leyó y conservó algunos de estos libros, todos manuscritos, que habían pertenecido a su madre doña Leonor. Además, doña María aumenta su biblioteca adquiriendo otras piezas tanto manuscritas como impresas. Casi todos sus libros, tanto heredados como adquiridos, presentan un carácter

35. López de Salamanca (2009).

religioso, concretamente piezas litúrgicas, obras de oración, de formación cristiana o de espiritualidad.

Por otro lado, frente a lo que ocurre con las piezas para otros destinatarios, las heredadas por doña María no son ni libros de lujo ni piezas para su uso en la capilla, por lo que podemos deducir que tanto su transmisión como su conservación obedecen más a los intereses personales de la dama que a motivos puramente económicos. Por ser más preciso, así como doña Leonor fomenta su espiritualidad por medio de la *lectio*, doña María continúa en esa misma línea pero adaptada a las nuevas corrientes espirituales favorecidas por el desarrollo de la imprenta.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Baños Vallejo, Fernando, «Vidas de santos en manos de nobles, mecenas y coleccionistas», *Estudios sobre la Edad Media, el Renacimiento y la temprana Modernidad*, eds. Francisco Bautista Pérez y Jimena Gamba Corradine, San Millán de la Cogolla, SEMYR- CiLengua, 2010, 61-73.
- Bataillon, Marcel, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, Madrid, FCE, 1998.
- Beceiro Pita, Isabel, «Los libros que pertenecieron a los condes de Benavente, entre 1434 y 1530», *Libros, lecturas y bibliotecas en la España medieval*, Murcia, Nausicäa, 2007, 437-487.
- Bernárdez, Asunción, «Pintando la lectura: mujeres, libros y representación en el Siglo de Oro», *Edad de Oro*, 27 (2007) 67-89.
- Cátedra, Pedro y Anastasio Rojo, *Biblioteca y lecturas de mujeres. Siglo XVI*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- Chevalier, Maxime, *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976.
- Dadson, Trevor J., *Libros, lectores y lecturas. Estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Madrid, Arco Libros, 1998.
- Gómez, Jesús, «El soliloquio de tradición agustiniana como límite del diálogo», *Revista de Literatura*, 66, 131 (2004) 23-47.
- Gómez Redondo, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana*, Madrid, Cátedra, 1998-2007.
- Hernández Améz, Vanesa, *Descripción y filiación de los «Flores sanctorum» medievales castellanos*, Tesis doctoral leída en la Universidad de Oviedo, 2006.
- Hernández González, M^a Isabel, «Suma de inventarios de bibliotecas del siglo XVI (1501-1560)», *Coleccionismo y Bibliotecas (siglos XV-XVIII). El libro antiguo español IV*, ed. M^a Isabel Hernández González, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional y Sociedad Española de Historia del Libro, 1998, 375-446.
- Infantes, Víctor, «Las ausencias del libro en los inventarios», Víctor Infantes, *Del libro áureo*, Madrid, Calambur, 2006, 173-188.
- Jiménez Moreno, Arturo, «El *Diálogo* de santa Catalina de Siena en una biblioteca nobiliaria del siglo XV», *Modelos intelectuales, nuevos textos y nuevos lectores en el siglo XV. Contextos literarios, cortesanos y administrativos. Primera entrega*, Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2014, 295-310.
- , *Devoción y cultura escrita en el entorno de doña Leonor Pimentel, I duquesa de Plasencia (c. 1435-1486)*, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, en prensa.

- Lezcano Tosca, Hugo, *El género del soliloquio en la literatura hispánica (desde San Agustín a Lope de Vega)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2006.
- López de Salamanca, Juan, *Evangelios moralizados*, ed. Arturo Jiménez Moreno, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004.
- , *Libro de las historias de nuestra Señora*, ed. Arturo Jiménez Moreno, San Millán de la Cogolla, CiLengua, 2009.
- Lora Serrano, Gloria, «Matrimonio y poder en la Extremadura Medieval: consideraciones sobre la vida de Juan de Estúñiga, Maestro de Alcántara», *Revista de Estudios Extremeños*, 64, 3 (2008) 1593-1638.
- Marcos, Florencio, «La antigua biblioteca de la Catedral de Salamanca», *Hispania Sacra*, 14 (1961) 281-319.
- Palomo Iglesias, Crescencio, *Carta inédita de la Duquesa de Plasencia, doña Leonor Pimentel, donando a los Dominicos el convento de San Vicente Ferrer de la ciudad de Plasencia (22 de agosto y 10 de octubre de 1484)*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1975.
- Ruiz García, Elisa, *Los libros de Isabel La Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- Trujillo Maza, María Cecilia, «Los usos y gustos literarios de la aristocracia femenina a finales del siglo XVI», *Estudios sobre la Edad Media, el Renacimiento y la temprana Modernidad*, eds. Francisco Bautista Pérez y Jimena Gamba Corradine, San Millán de la Cogolla, SEMYR-CiLengua, 2010, 783-791.
- Viñas Román, Teófilo, «Convento de San Agustín y Colegio de San Guillermo», *La Universidad de Salamanca I. Trayectoria histórica y Proyecciones*, eds. Laureano Robles Carcedo & Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, 383-389.

